

La educación encierra un tesoro

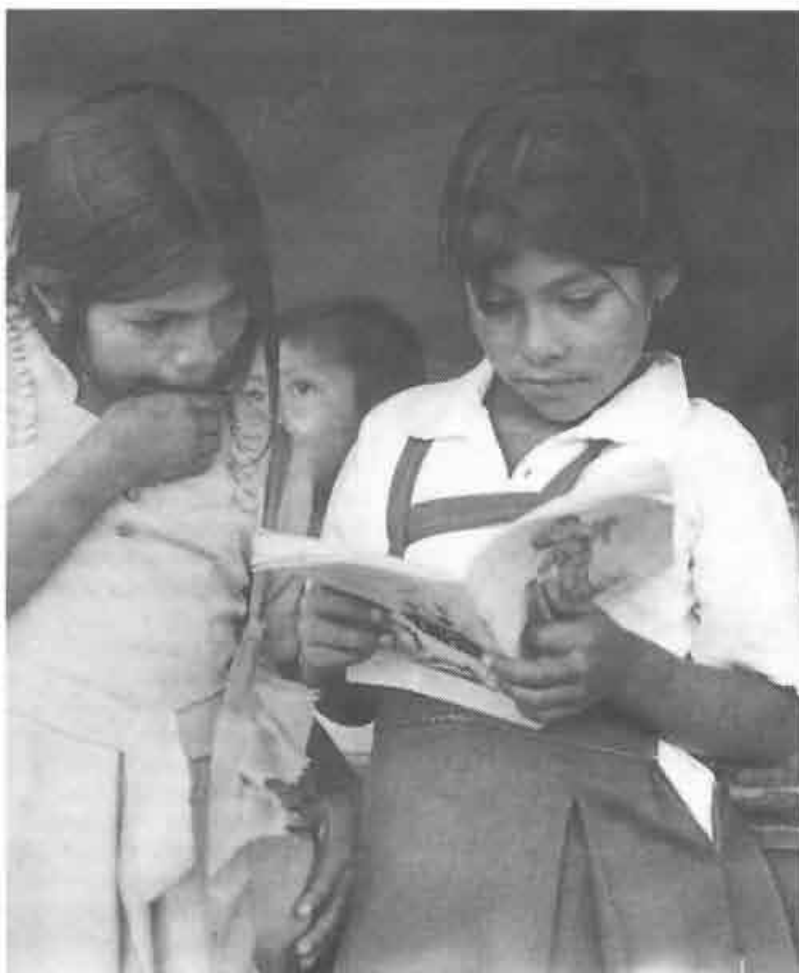
Presentación del Informe Delors en el Perú



Ricardo Morales s.j.

Presidente de Foro Educativo

Los días 19 y 20 de mayo Rodolfo Stavenhagen y un selecto grupo de personalidades peruanas y latinoamericanas presentaron en el Perú el Informe que la Comisión Internacional sobre la Educación en el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, elaboró por encargo de la UNESCO. En su comentario sobre el Informe, Ricardo Morales nos recuerda que sus conclusiones no son presentadas como metas universales sino como caminos posibles que es necesario transitar. Del Informe destaca: la responsabilidad de pensar el rol de la educación en el logro del desarrollo humano, el haber puesto los valores éticos como fundamento del dinamismo educativo, la importancia de propugnar una visión de la educación que supere un enfoque instrumental y economicista, y los aprendizajes que la sociedad y el Estado tienen el derecho y el deber de promover en las personas: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.



¿Cómo deberá ser la educación para entrar en el siglo XXI; educación para qué tipo de sociedad; qué futuro nos espera; cómo será el mañana; cómo acompañar el crecimiento humano de las nuevas generaciones; nos servirán hoy los paradigmas educativos de ayer o será necesario, ante los nuevos destinos a los que irremediablemente nos empuja esta hora tempestuosa de transición, radicalizar la reflexión y repensar desde sus fundamentos la educación del futuro?

Son estas preguntas las que han movido a la UNESCO a poner en marcha una vez más, en el curso de los últimos 25 años, una comisión internacional, esta vez presidida por Jacques Delors e integrada por catorce personalidades, entre ellas Rodolfo Stavenhagen quien nos honró con su participación para presentar en nuestro país el Informe¹ "La educación encierra un tesoro".

Es posible que ante preguntas tan amplias se pueda pensar que se trata de un ejercicio internacional de curiosidad intelectual, sin fuerza de impacto significativo en el cambio de la educación. Hay quienes se preguntan acerca de los resultados obtenidos por informes similares. Se menciona en particular el Informe Faure "Aprender a ser" (1972) y la "Reflexión sobre el desarrollo del futuro de la educación" (1984), ambos trabajos encomendados por la UNESCO a personalidades destacadas en el campo de la educación y la cultura.

Es innegable que los mencionados documentos aportaron diagnósticos certeros, balances útiles, inventarios de innovaciones exitosas y recomendaciones y pistas de acción. Sin embargo se ha señalado —también con razón— la presencia inevitable de sesgos culturales, de recomendaciones poco pertinentes y de estrategias de dudosa aplicación universal.

Estos antecedentes nos aconsejan no fomentar expectativas exageradas acerca de los resultados prácticos del Informe y más bien nos sugieren poner en su dimensión real el potencial inspirador de su discurso, potencial que ciertamente posee en orden a la definición de políticas educativas y sobre todo como dinamizador de la reflexión y de la praxis pedagógica.

Un estudio de esta naturaleza y las conclusiones y recomendaciones que de él se derivan, no interesa tanto por el acierto de sus predicciones cuanto por el esfuerzo de atreverse a imaginar el futuro sobre el que es casi imposible profetizar.

Estimular la capacidad de reflexión, de toma de conciencia; ejercitar el espíritu para arrostrar cambios presentidos pero todavía imprecisos e inciertos; fortalecer el ánimo para el desprendimiento y la desinstalación de costumbres y rutinas educativas que deben ser abolidas de cara al nuevo orden mundial; despertar la creatividad y la audacia para imaginar posibles paradigmas educativos para escenarios probables: todo ello constituye un ejercicio de prospección necesario, ejercicio que es ya una forma —quizá la más fecunda— de incidir en el desarrollo educativo de mañana.

Las conclusiones y recomendaciones presentadas sin arrogancia, con la humanidad y modestia de quienes son conscientes de la complejidad del mandato recibido ante una realidad mundial tan diversa en cultura, tradiciones, situaciones políticas y económicas, son entregadas a la reflexión y al debate de políticos, educadores, especialistas y a la opinión de la comunidad de naciones, no tanto como metas universales sino más bien como caminos posibles que es necesario transitar con espíritu de exploración y de búsqueda permanente.



De todas maneras, es cierto también que un ejercicio que proyecta la educación al futuro planetario encuentra hoy, al término de este siglo, un contexto más favorable; un contexto de globalización principalmente económico pero que inevitablemente tiene ya ramificaciones en lo cultural y educativo, en un mundo cada vez más informado y comunicado, y, en esa medida, más interconectado e interdependiente.

Aun así, el propósito es ambicioso: poner la educación en el centro del debate planetario, trabajar propuestas educativas en clave universal como un aporte reflexivo y crítico al desarrollo de la humanidad. Utopía, pensarán algunos; pero, al sentir de la comisión, "utopía necesaria, utopía esencial".

Lo primero que impacta en este bello, profundo y estimulante documento es el equilibrio de su estructura interna y la lógica de su discurso.

En la primera parte del Informe, la Comisión presenta un análisis penetrante orientado a identificar los principales cambios que vienen modificando el curso del desarrollo humano en este fin de siglo y que necesariamente tienen ya un fuerte impacto en la educación. Se señalan fuerzas y corrientes antagónicas:

- tendencias hacia la globalización económica y política, y separatismo y fragmentación étnica y cultural;
- acceso a niveles superiores de bienestar material, en unos países, y situaciones de miseria y explotación en otros;
- avance tecnológico liberador de tareas duras y trabajos rutinarios, y reducción drástica de empleos ante una mano de obra potencialmente explosiva;
- procesos de interdependencia entre los países del Norte y dependencia entre los del Sur.

El registro crítico de éstas y otras contradicciones que caracterizan al mundo de hoy es ya un avance en la dirección de superarlas, pues impiden el desarrollo de una educación plena y equitativa.

La segunda parte del Informe plantea el imperativo de lograr una alta calidad en la educación y la urgencia de que esta educación de calidad sea una respuesta necesaria a la inmensa demanda, en todo el mundo, de equidad en la distribución de las oportunidades educativas y de relevancia, ligada ésta al grado en que la educación recibida satisface efectivamente las necesidades, aspiraciones e intereses de aquellos a quienes está dirigida.

Son cuatro los pilares sobre los que el proceso de aprendizaje debe descansar: *aprender a conocer, a hacer, a ser y a vivir con los demás*, de modo que todo individuo encuentre posibilidades reales permanentes de crecimiento humano sin más límite que sus capacidades, y sin barreras de tiempo. En esta misma línea es importante destacar la insistencia del documento en poner en la expansión de las potencialidades de la persona lo que debe entenderse por una educación de calidad, proponiendo a los niños y jóvenes "el gusto y el placer de aprender, ayudándoles a desarrollar su capacidad de aprender a aprender y la curiosidad del espíritu". Advierte la Comisión la tentación en la que hoy se puede caer de exagerar la potencialidad educativa de las nuevas tecnologías de la información al grado de olvidar ciertas verdades esenciales. Ampliar el espectro de las oportunidades de formación, involucrar nuevos actores en el proceso educativo, crear flujos de comunicación y articulaciones entre los diferentes tipos de educación, apuntando a un sistema más flexible que permita la diversidad de estudios, pasarelas entre diversos campos de enseñanza o entre una experiencia de trabajo y el sistema regular.

Sólo así será posible dar una respuesta válida a una demanda tan diversificada. Estos son los prerrequisitos que la Comisión presenta para el logro de una educación de calidad.

En la tercera parte del Informe, la Comisión deriva conclusiones para los procesos educativos a partir de los análisis globales y del tema central, fuertemente remarcado en todo el documento: la educación permanente, clave de la igualdad de oportunidades. Los primeros maestros son los padres; desde la niñez hasta la vida adulta el aprendizaje se realiza en una variedad de formas: en la escuela, en la universidad, en vida en la comunidad, en la familia, en el uso del tiempo libre... Esta realidad crecientemente compleja debe ser tomada en cuenta por los actores de la educación en la sociedad para construir el proceso educativo sobre los cuatro pilares del proceso de aprendizaje ya mencionados.

Pero es al interior del sistema educativo, entendido en términos tradicionales, donde se fragua el mensaje central: el tipo de ciudadano que anhela la sociedad y la continuidad y el progreso del conocimiento que deben ser asegurados. Los maestros juegan un papel crucial y central en mantener el vigor del sistema.

Ordenar los componentes del proceso educativo no es tarea fácil. Es difícil definir estrategias, y más difícil implementarlas con todos los concernidos. Pero esa es precisamente la responsabilidad del poder político del gobierno: proponer la dirección que hay que seguir e involucrar al mayor número de actores para tener éxito en una estrategia que pueda encarar los cambios deliberados e inevitables.

Para la Comisión el trabajo realizado es un punto de partida para debates ulteriores más que fórmulas acabadas para el futuro. Reconocen que hay una fuerte dosis de optimis-

mo y voluntarismo que los ha llevado a asumir que ciertos valores tales como la dignidad y responsabilidad de la persona, la participación libre de los individuos en su comunidad, la igualdad de oportunidades, la búsqueda del bien común, son universales y pueden ser compartidos y vividos colectivamente, y que la educación tiene un lugar privilegiado en esta gran empresa.

Al analizar la Comisión las tendencias mundiales que afectan a la educación, no deja de ser sorprendente que el Informe enfoque con talante abiertamente crítico "el modelo actual de crecimiento pues entraña altos costos humanos y ecológicos, desigualdades y limitaciones evidentes".

Por ello deliberadamente el Informe toma distancia de una interpretación puramente economicista de la educación encerrada en sus repercusiones para el crecimiento económico, y se muestra abiertamente favorable a un marco más amplio: el del desarrollo humano.

"Es claro —afirma la Comisión textualmente— que el crecimiento económico a toda costa no puede ser considerado como la avenida que permitirá conciliar progreso material y equidad respecto a la condición humana y al capital natural que debemos transmitir las futuras generaciones".

Si interpretamos estas afirmaciones en clave latinoamericana, tenemos que reconocer que nuestros países pasan por una etapa de transición dominada por los procesos de globalización económica y por las tendencias neoliberales que orientan su desarrollo. Se discute en la región acerca del impacto económico que estos procesos tienen. Queda todavía como tarea pendiente en nuestros países una reflexión y un análisis que nos permitan hacer un balance inicial de su influencia en la edu-

cación y la cultura. Discernir entre los cambios inevitables y aquellos que es posible manejar en función de nuestra realidad, los que pueden ser beneficiosos y aquellos que contradicen nuestro propio ser, nuestra historia y nuestra vivencia de país, es una tarea insoslayable. Una política de largo alcance debe lograr una creciente lucidez acerca de estos procesos que van más allá de lo económico pues incluyen una visión filosófica y de los valores de la persona humana, un replanteamiento del rol del Estado y su relación con la sociedad y una subordinación de la educación a los intereses de la producción y a las fuerzas del mercado.

En este sentido el Informe dista de tener una fe ciega en el mercado, especialmente en lo que se refiere a los servicios educativos. "El mejoramiento del sistema educativo requiere que la política asuma toda su responsabilidad; ella no puede dejar las cosas como si el mercado fuese capaz de corregir las deficiencias, o peor aún, como si bastara una especie de auto-regulación".

En esta misma perspectiva el Informe destaca la ineludible función compensadora del Estado en la educación que es un "bien colectivo y como tal, debe ser accesible a todos", y no puede someterse a una simple regulación por el mercado. Corresponde al orden político concertar los intereses y optar por políticas públicas que tracen la dirección y establezcan los fundamentos y ejes del sistema.

Pero al mismo tiempo se le asigna al Estado la misión de fortalecer a la sociedad civil para participar en la formulación de las políticas, en la vigilancia de su cumplimiento y en la realización de las estrategias de la educación.

En este sentido corresponde a los poderes públicos "crear un consenso nacional sobre la educación" y

"proponer una visión a largo plazo". Para la Comisión, un amplio acuerdo social y un diálogo permanente con el conjunto de los partidos políticos, las asociaciones profesionales, los sindicatos y las empresas, "puede garantizar la estabilidad y duración de los programas educativos". Es más: el consenso de la sociedad se considera necesario para todo proceso de reforma, consenso que no se produce espontáneamente y que requiere formas institucionales según procedimientos democráticos.

Al mismo tiempo que se reconoce el papel de conducción que corresponde al Estado en la educación, la Comisión pone énfasis en la necesidad de pasar del Estado como "sujeto y actor principal a una pluralidad de actores sociales. Así pues, las decisiones educativas incumben e interesan al conjunto de la sociedad y exigen la apertura de un debate democrático que debe versar no sólo sobre los medios sino también sobre las finalidades de la educación". En efecto, asociar a los distintos agentes sociales a la adopción de decisiones constituye uno de los principales objetivos y seguramente el medio esencial del perfeccionamiento de los sistemas educativos.

Todo ello exige del gobierno central abrir un espacio democrático de adopción de decisiones en el que se puedan tomar en consideración las expectativas de la comunidad local, del personal docente, de las asociaciones de padres y de las ONG. Esta transformación de la estructura política de la educación pública implicará dos consecuencias importantes: que la escuela amplíe sus espacios de autonomía pedagógica y administrativa y que al no depender verticalmente del poder gubernamental, fortalezca nexos de articulación con su comunidad y con diferentes instituciones. Sólo liberando a los centros educativos de la excesiva dependencia respecto al Estado resurgirán las preferencias sociales que estimulan una educación de calidad.

Es particularmente reconfortante que un documento destinado a ser discutido por dirigentes políticos y por la sociedad en su conjunto ponga como fundamento del dinamismo educativo los valores éticos. Impregna el Informe un llamado a la profundidad humana y a la conciencia moral en abierto contraste con el pragmatismo economicista tan vigente en el mundo de hoy.

La insistencia en regresar a los valores éticos y a las energías espirituales del ser humano aparece como una respuesta a lo que el Informe denomina el "sentimiento de desencanto" que predomina en este fin de siglo, en contraste con las esperanzas suscitadas por la distensión a la que llevó el fin de la guerra fría y al avance incontenible de la ciencia y la tecnología. Se postula un "nuevo espíritu, nacido de la comprobación de nuestras crecientes interdependencias y del aprendizaje de la convivencia". En este sentido corresponde a las universidades, principalmente en nuestros países, la tarea (ya casi olvidada) de "proponer nuevas visiones del desarrollo que permitan a sus países construir un mejor futuro"

Se puede pues concluir que el desarrollo debe entenderse como desarrollo humano, por lo que es imperativo recuperar los valores humanistas y construir con ellos sociedades que aseguren la educación integral de la persona.

En el análisis serio de los modelos de desarrollo y su innegable repercusión en la educación, la competitividad suscita en la Comisión serias reservas señalando la tensión inevitable entre el innato instinto de competir y el imperativo humano de la equidad.

"Hoy la Comisión asume el riesgo de afirmar que el apremio de competitividad lleva a muchos responsables a olvidar que su misión consiste en proporcionar a cada ser

humano los medios para aprovechar todas sus oportunidades" por lo que es necesario "conciliar la competitividad que estimula, con la cooperación que refuerza y la solidaridad que une". Referencia axiológica sobre el sentido último de la política educativa que manifiesta una visión del hombre que contradice el individualismo y el productivismo de los catecismos simplistas de la modernidad. La exacerbación de la competitividad en el marco de un mercado libre llevará a "ahondar la brecha entre una minoría de privilegios que se beneficia del progreso en todas sus formas y la mayoría de la humanidad que carga todos los inconvenientes".

En fin, he tratado solamente de presentar algunas aproximaciones a un informe denso y lleno de riqueza conceptual y estratégica. Queda pendiente entre nosotros el debate aplazado sobre éstas y otras cuestiones. Se tendrá que ir definiendo en nuestro país con el concurso de todos, el cambio educativo que queremos, el cambio viable y deseable, el que convida y motive a los educadores por ser plenamente congruente con un proyecto nacional decidido soberanamente.

La educación aparece así como el medio principal del mejoramiento individual y social. La educación debe ser la fuerza impulsora que coloque la utopía, esa "utopía necesaria y esencial", al alcance de nuestra determinación y de nuestro esfuerzo.

Nota:

¹ Delors, Jacques: *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO; 1996.

